

ACTA NÚMERO 11-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 13 DE MARZO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2014

El Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 10-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Cargas Académicas para el primer semestre 2014.
 - 6.2 Seguimiento a cursos que por criterios académicos no pueden impartirse en Escuelas de Vacaciones de esta Facultad.
 - 6.3 Resultados de evaluación docente 2013.
 - 6.4 Promociones Docentes.
 - 6.5 Seguimiento a Solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición.
- 7º. Asuntos de Investigación
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de prórroga para pago del trimestre de MAIES.
 - 8.2 Solicitud del Marco Estratégico de la Facultad para el POA 2015.
 - 8.3 Solicitud de autorización para realizar una actividad en conmemoración del Día de la Tierra en el Jardín Botánico.
 - 8.4 Solicitud de autorización de donación de sobres de sales de

rehidratación oral.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10-2014

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 10-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.1.1 Informa que algunos profesores le han manifestado su temor con relación al desempeño de los equipos de computación que utilizan como sistema operativo Windows XP, en tanto dicho sistema dejará de actualizarse. Indica que personeros del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos, le informaron que no deberían existir problemas si dicho sistema operativo deja de actualizarse.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Of.Ref.R.225-03.2014 de fecha 13 de marzo de 2014 y recibido el 17 del mismo mes, suscrito por el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector, en donde según lo expuesto, se concede audiencia por Tres Días, a partir del día siguiente a la notificación, al estudiante Diego Francisco Barillas Milián, para que exprese agravios y a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que exponga lo que considere conveniente. Si la parte apelante o la autoridad recurrida tuviesen pruebas que rendir, podrán pedir la recepción de ellas. Lo anterior con relación al Recurso de Apelación interpuesto por el estudiante Barillas Milián en contra de la resolución contenida en el Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 39-2013 de sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2013, por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta que este Órgano de Dirección ya presentó el Informe Circunstanciado, con relación al Recurso de Apelación interpuesto por el estudiante Diego Francisco Barillas Milián, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 39-2013 de sesión celebrada el 28 de noviembre del año 2013, el cual fue recibido en Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en fecha 11 de febrero de 2014 consignándole el número de ingreso 619, **acuerda**, hacer del conocimiento del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Órgano de Dirección incluyó en el Informe Circunstanciado indicado, lo concerniente a este caso.

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref.099.03.2014 de fecha 17 de marzo de 2014,

suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido al Dr. Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicita apoyo económico para la compra del boleto aéreo y cuatro días de viáticos al exterior, para poder asistir como Representante de Guatemala, en su calidad de Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la “Reunión Preparatoria de la II Cumbre Académica de América Latina y el Caribe-Unión Europea”, que se realizará los días 26 y 27 de mayo de 2014 en la Ciudad de Bucarest, Rumania.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.122.03.2014, de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que el complemento de la Memoria de Labores (noviembre-diciembre) 2013 de la Facultad, fue enviado a la División de Publicidad e Información de ésta Casa de Estudios, en fecha 29 de enero de 2014, de acuerdo a las fechas perentorias consuetudinarias establecidas para los efectos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00044-2014, recibido en fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, con relación a los resultados microbiológicos y epidemiológicos del establecimiento “Centro de Cómputo”, ubicado en la AEQ, donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “Se informa que el resultado de la auditoría es inaceptable, por lo que debe mejorar en su próxima auditoría mensual”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda solicitar a la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, que amplíe el informe presentado con relación a la auditoría practicada al Centro de Cómputo, ubicado en la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, de tal forma que se indique claramente en qué consistió dicha auditoría.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00039-2014 recibido en fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, con relación a los resultados microbiológicos y epidemiológicos del establecimiento “Kiosko de golosinas”, ubicado en el primer nivel del edificio T-11, donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “Se informa que el resultado de la auditoría es aceptable, por lo que debe mejorar en su próxima auditoría mensual”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, que amplíe el informe presentado con relación a la auditoría practicada al kiosko de golosinas, ubicado en el primer nivel del edificio T-11, de tal forma que se indique

claramente en qué consistió dicha auditoría.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00049-2014, recibido en fecha 14 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, con relación a los resultados microbiológicos y epidemiológicos de un helado de la venta ubicada en la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, donde según lo expuesto, se concluye, literalmente: “Se informa que el resultado del alimento es apto para consumo humano, pero debe mejorar en su próxima auditoría mensual”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio D-CECON No.144-2014, de fecha 17 de marzo de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta los informes de actividades de las tres plazas de profesores interinos MT, ubicadas dos en el CDC y una en Áreas Protegidas de dicho Centro, así como la plaza de Auxiliar de Cátedra I 3.5HD del Jardín Botánico, correspondientes al segundo semestre del año 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que mañana viernes 21 de marzo, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y el Banco Industrial, S.A., en su Programa Cívico Permanente, realizarán la entrega de un reconocimiento por sus méritos profesionales a la Licda. Elizabeth Recinos Cueto de Posadas, acto que se llevará a cabo a las 08:30 horas en la Plaza Cívica Ramiro Castillo Love del Centro Financiero.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. Elizabeth Recinos Cueto de Posadas, por la distinción a la cual se ha hecho acreedora.

3.3.2 Informa que esta Facultad no cuenta con un Comité de Ética para el uso de animales de laboratorio debidamente establecido, por lo que solicita que se considere la posibilidad de implementarlo para mejorar y fortalecer el cuidado y uso apropiado de animales para fines académicos en esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, presentar ante este Órgano de Dirección, una propuesta para la creación de un Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio.

3.4 De Br. Lourdes Virginia Nuñez Portales, Vocal Cuarto.

3.4.1 Informa que el día de ayer miércoles 19 de marzo, participó en una actividad convocada por el Consejo Superior de las Universidades Públicas de Centroamérica -CSUCA-, en donde se brindó información con relación a los proyectos y forma de trabajar de dicho Consejo. Informa que el Dr. Mynor Cordón, funcionario del

-CSUCA-, invitó a varios estudiantes de esta Facultad, así como de otras Unidades Académicas y de Universidades del país, a participar en un Seminario Taller del tema de los Procesos de Integración Regional y Acuerdos de Asociación entre Guatemala y la Unión Europea y su relación con el sector estudiantil, a realizarse los días 27 y 28 de marzo del presente año. Informa que asistirá a dicho evento en conjunto con el Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de Junta Directiva y con los integrantes de las diferentes organizaciones estudiantiles de la Facultad, que deseen asistir a dicho evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que el día de mañana viernes 21 de marzo, se llevará a cabo la presentación de una conferencia relacionada con el índice de diversidad biológica en el área urbana de Antigua Guatemala, como parte de un proyecto de investigación realizado por el Lic. Jorge García Polo.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio TEDC.69.03.2014 de fecha 14 de marzo de 2014 y recibido el 17 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 4-2014 en la compra de "REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR", NOG 3150216.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y al artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 4-2014 en la compra de "REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR", NOG 3150216.

4.2 Se conoce oficio TEDC.72.03.2014 de fecha 19 de marzo de 2014 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 1-2014 en la compra de "30,000 KILOS DE PAPEL MULTICAPAS PARA EMPACAR

SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL” NOG 3173704.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y al artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 1-2014 en la compra de “30,000 KILOS DE PAPEL MULTICAPAS PARA EMPACAR SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL” NOG 3173704.

4.3 Se conoce oficio REF.DEN.014.01.13, recibido en fecha 11 de marzo de 2014, suscrito por la señora Blanca Chután, señora Miriam Jolón y señor Carlos Gaytán, Representantes del Sindicato, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 para cubrir el gasto de combustible y viáticos del piloto, para transportar al personal administrativo de esta Facultad, a la playa de Hawaii, Monterrico, donde se estará llevando a cabo un viaje motivacional el día 03 de abril del año en curso.

Junta Directiva como una forma de fortalecer las actividades de motivación e integración para el Personal Administrativo de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, y el equivalente a un (01) día de viáticos al interior, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.33 de Administración Central, para cubrir parte del costo de combustible y viáticos para el chofer, del transporte del personal administrativo de esta Facultad, que participará en una actividad motivacional a realizarse el día 03 de abril del año en curso, en la playa de Hawaii, Monterrico.

4.4 Se conoce oficio recibido en fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 2009-11049 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica consistente en US\$350.00 para cubrir la inscripción al “Curso Internacional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Zonas de Alimentación”, a realizarse en el Centro de Tortugas Marinas en la Coronilla, Uruguay, del 31 de marzo al 05 de abril del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**:

4.4.1 Autorizar una ayuda económica a la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 2009-11049 de la carrera de Biología, consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de la inscripción al “Curso Internacional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Zonas de Alimentación”, a realizarse en el Centro de Tortugas Marinas en la Coronilla, Uruguay, del 31 de marzo al 05 de abril del presente año.

4.4.2 Instruir a la estudiante Sofía Marivel Méndez Méndez, carné No. 2009-11049 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

4.5 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal presentada por el Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto, y como una forma de apoyar las actividades extra aula planificadas por los profesores de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 de la partida 4.1.06.1.01.2.62 de Administración Central, para cubrir los costos de combustible, del transporte para el profesor y estudiantes del curso Química de Suelos de la carrera de Química, que realizarán una visita al volcán de Pacaya, el día 04 de abril del presente año.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**:

5.1.1 Autorizar una asignación de cursos en forma extemporánea, a los estudiantes: Farrah Nicolle Rosito Sierra, carné No. 2012-20036 de la carrera de Biología; Cindy Marisol Mazariegos Rivera, carné No. 2012-22222 de la carrera de Química Biológica; Mónica Gabriela Alvarado Flores, carné No. 2012-19870 de la carrera de Química Farmacéutica; Eva Liliana López Castillo, carné No. 2012-14372 de la carrera de Nutrición; y Brenda Maybel Ibarra Tepeque, carné No. 2012-14381 de la carrera de Nutrición; siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos correspondientes.

5.1.2 Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad, que a partir del 21 de abril del presente año, ya no se autorizarán solicitudes de asignación extemporánea de cursos.

5.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, a la estudiante Luz María Arrecis Hernández, carné No. 2008-13775 de la carrera de Nutrición. En consecuencia podrá asignarse cursos en forma extemporánea para el presente semestre, debiendo presentar, en la oficina de Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el 30 de junio del año en curso.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Cargas Académicas para el primer semestre 2014.

Junta Directiva de la Facultad, con base a lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice: **“Artículo 27.** *Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.*”, Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2014, presentadas por el Director de la Escuela de Química y el Director de la Escuela de Biología.

Junta Directiva con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta las cargas académicas presentadas por el Director de la Escuela de Química y el Director de la Escuela de Biología **acuerda**, autorizar las cargas académicas del personal docente de las Escuelas de Química y Biología, para el primer semestre de 2014.

6.2 Seguimiento a cursos que por criterios académicos, no pueden impartirse en Escuelas de Vacaciones de esta Facultad.

Se conocen los informes presentados por los Directores de las Escuelas de Química, Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, por medio de los cuales presentan los argumentos académicos acerca de los cursos del pensum actual de cada una de las carreras que no es factible impartir en Escuela de Vacaciones de Junio y/o de Diciembre de esta Facultad.

Carrera	Curso que no es factible impartir en Escuela de Vacaciones	Argumentos Académicos (resumen)
Química Biológica	Citohistología	El ritmo de los horarios de clases y laboratorio en Escuela de Vacaciones es anti-pedagógico, además que la carga de contenidos en vacaciones nunca llega a tener el peso del curso regular. El Depto. de Citohistología carece de laboratorios para docencia.
	Histopatología	Idem
	Anatomía y Fisiopatología I y II	Idem
	Hematología	Idem
	Inmunología e Inmunopatología	Idem
	Inmunoematología y Banco de Sangre	Idem
	Sustancias Interferentes en el Laboratorio	Idem
	Administración de Laboratorios	Idem
	Investigación	Idem
	Gerencia de Calidad	Se demanda al estudiante un alto componente de trabajo personal. Se realizan foros y conferencias impartidas por profesionales expertos.
	Correlación Clínico	Se demanda al estudiante un alto

	Patológico	componente de investigación y trabajo personal y en equipo. Dada la complejidad del curso el docente debe tener amplia experiencia en el ejercicio de la profesión y en la docencia.
	Bioquímica, Bioquímica I, Bioquímica II, Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I y Química Clínica II.	Sólo se avalarían para ser impartidos en Junio, para lo cual se deben cumplir varias exigencia académicas y administrativas.
	Microbiología General para las cinco carreras.	El tiempo de contratación de Auxiliares de Cátedra y Profesores no es suficiente para preparar cepas, realizar la gestión de visitas a laboratorios y actividades extra-aula. No se ha contratado personal para la preparación de medios de cultivo y descarte de material bioinfeccioso. No se contrata el número de auxiliares suficientes para que en las secciones de laboratorio no haya más de 20 estudiantes. No se garantiza la preparación académica y docente de los profesores que imparten cursos. No se garantiza que los reactivos, colorantes, suplementos y otros suministros necesarios, sean adquiridos con anticipación al inicio de los cursos de vacaciones.
	Parasitología	Idem
	Bacteriología I	Idem
	Microbiología Industrial	Idem
	Micología	Idem
	Epidemiología	Idem
	Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	Idem
	Microbiología de Sistemas Naturales	Idem
	Bacteriología II	Idem
	Virología	Idem
	Nosocomiales	Idem
	Antimicrobianos	Idem
Biología	Botánica I	El curso tiene programado giras de campo que son de varios días de duración. Los proyectos de investigación a realizar por los estudiantes se desarrollan en un tiempo mayor de un mes.
	Botánica II	Idem
	Botánica III	Idem
	Análisis de la Vegetación	Idem
	Fisiología Vegetal	Puede impartirse sólo para estudiantes que se puedan exonerar de laboratorio, ya que las prácticas requieren resultados después de un mes de haberse iniciado.
	Introducción a la Ecología	Se desarrolla con una metodología que integra la investigación con la docencia, por lo que no alcanzaría un mes para

		cumplir este propósito.
	Principios de Geología y Paleontología	Idem
	Investigación Aplicada I	Idem. Sus dos etapas cubren un período de un año.
	Investigación Aplicada II	Idem. Sus dos etapas cubren un período de un año.
	Ecología Cuantitativa	Implica el desarrollo de etapas de gabinete y campo que demandan al menos un semestre para su implementación, además de desarrollarlo en coordinación con el CECON.
	Macroecología	Idem. Se relaciona al estudiante en el proceso de planificación de Selva Maya donde el programa de Lachuá es parte integrante.
	Evolución	El buen desempeño en este curso condiciona las aplicaciones de los siguientes cursos de las escalas mayores del Departamento de Ecología.
	Análisis de Sistemas Ecológicos	Implica el desarrollo de etapas de gabinete y campo que demandan al menos un semestre para su implementación, además de desarrollarlo en coordinación con el CECON y con el programa de Lachuá.
	Biogeografía	Los ensayos y herramientas analíticas empleadas necesitan no sólo el tiempo sino la concatenación con el proceso completo del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.
	Citoembriología	Se contempla el seguimiento del desarrollo embrionario de alguna especie, lo que puede durar más de un mes.
	Embriología y Reproducción	Se realiza investigación que no es posible cubrir en un mes. El material de trabajo esta al resguardo del Profesor Titular del curso.
	Zoología de Invertebrados I	Los contenidos teóricos y de laboratorio no pueden cubrirse en un mes.
	Zoología de Invertebrados II	Idem
	Zoología de Vertebrados	Idem
	Fisioanatomía Comparada I	Se realiza investigación que no es posible cubrir en un mes.
	Investigación Aplicada I	La evaluación del curso es la realización de un proyecto de investigación con diseño experimental (1er semestre: protocolo, 2do semestre: ejecución experimental e informe final), lo cual no es posible realizar en un mes.
	Investigación Aplicada II	Idem
	Genética I	Es factible sólo para exonerados de laboratorio. El laboratorio requiere el uso de moscas cuyo ciclo de vida tarda dos semanas y se requieren varias generaciones.

	Genética II	Idem
	Evolución	Es un curso central en la formación del Biólogo y además uno de los pocos cursos del pensum centrado en la teoría evolutiva.
	Análisis de Sistemas Ecológicos	En un mes no da tiempo para cubrir la teoría y el laboratorio, así como la realización de un proyecto de investigación.
	Biogeografía	Uno de los elementos centrales del curso es un proyecto de investigación para el cual se requiere por lo menos 12 semanas para desarrollarlo.
Química Farmacéutica	Se pueden impartir todos	El requisito principal es que sean sólo para nivelación. Algunos cursos solicitan requisitos adicionales.
Nutrición	Nutrición Clínica de Adultos	Tiene una diferencia muy alta de horas que se cubren en el semestre en relación a las que se podrían cubrir en cursos de vacaciones.
	Nutrición Clínica de Niños	Idem
	Investigación en Alimentación y Nutrición	Idem
	Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria	Idem
		Para los demás cursos se recomienda que sean sólo para nivelación y en algunos casos de preferencia con laboratorio exonerado.
Química	Cursos Optativos	Según lo establecido en el Artículo 17 del Normativo para la Impartición de Cursos Optativos.
	Se pueden impartir todos los demás cursos del pensum	Para lo cual se debe cumplir lo establecido en el artículo 11 del Normativo de Escuela de Vacaciones, de tal forma que le Jefe de Depto. debe avalar al catedrático que imparta el curso. Para los cursos que tengan más de 4 créditos de laboratorio deberá analizarse la situación específica por el Jefe de Depto. y el Director de la Escuela, conforme se presenten las solicitudes de estudiantes.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

6.3 Resultados de Evaluación Docente 2013.

Se conoce oficio REF.COMEVAL.40.03.14 de fecha 19 de marzo de 2014, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de la evaluación del personal docente realizada en el año 2013, así como los resultados correspondientes, que había quedado pendiente de entregar, debido a que no había sido enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-.

Evaluación del Personal Académico 2013 - NOTA FINAL				
No.	Registro de Personal	Nombre del Catedrático	Estatus año 2013	NOTA PROMEDIO
1	7206	ARRIAZA SALGUERO, LESBIA	Jubilada	
2	8508	BARRIOS SOLÍS ANA ROSALITO		91.88
3	12672	MENDEZ HERNÁNDEZ CLAUDIO AQUILES		85.66
4	14098	GOMAR DONIS, GILDA REBECA		84.03
5	20020180	CAJAS MONICA MARIA		90.00
6	20030220	GARCÍA SAMAYOA, GUSTAVO ADOLFO		84.89
7	200051099	MARROQUÍN LEIVA, MIRIAM ROXANA		87.17

Junta Directiva acuerda:

6.3.1 Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

6.3.2 Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2013 del Personal Académico de la Facultad.

6.3.3 Informar a los Profesores sobre su resultado.

6.3.4 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.4 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.38.03.14, de fecha 13 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

6.4.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2010	2011	2012		
1	Licda. Silvia Angélica Coto Markus	10910	VII	S	S	S	VIII	01 de julio de 2013
2	Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández	12672	IV	S	S	S	V	01 de julio de 2013

6.4.2 Instruir a la PC Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

6.5 Seguimiento a solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición.

a) Como antecedente se conoció Providencia RYE.INC.No.145-2014 Expediente No. 010-2014 de fecha 28 de febrero de 2014 y recibido el 04 de marzo del mismo año, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita emitir Dictamen sobre el expediente de Incorporación presentado por la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina.

b) Se conoce oficio REF.DEN.048.03.14 de fecha 19 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que se procedió a nombrar una comisión para el efecto, la cual después de hacer el análisis correspondiente, consideró que la Licenciada Rehbach Monroy, para su incorporación deberá realizar la práctica en Nutrición Comunitaria que es obligatoria y para completar el número de horas establecidas, la Dirección de Escuela le asignará un trabajo de investigación en una de las áreas que necesite reforzar, previa revisión de los programas de cursos aprobados.

Junta Directiva con base en los Artículos 80 y 82 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la opinión de la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, emitir un "Dictamen Favorable" para el proceso de incorporación de la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura de esta Unidad Académica, para lo cual dentro de la opción que seleccione para fines de incorporación, ya sea examen de incorporación o servicio social, deberá realizar una práctica en Nutrición Comunitaria. En caso de seleccionar el Servicio Social, aparte de la práctica en Nutrición Comunitaria, deberá realizar otras actividades en coordinación y bajo la supervisión de la Dirección de la Escuela de Nutrición, de tal forma que se cumplan las horas establecidas en la legislación universitaria.

SÉPTIMO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de la Política de Investigación de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio REF.IIQB.066.02.2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el documento titulado "Política de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", con las correcciones derivadas de las observaciones propuestas por Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de prórroga para pago del trimestre de MAIES.

Se conoce providencia No.F.038.03.2014 de fecha 12 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud del Lic. Claudio Leonel Ordóñez Urrutia, carné No. 2013-90062, estudiante de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, con relación a prórroga de dos meses para el pago del trimestre de dicha Maestría.

Junta Directiva tomando en cuenta que la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, se maneja con un régimen financiero autofinanciable, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic. Claudio Leonel Ordóñez Urrutia, carné No. 2013-90062, estudiante de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-, por lo que no se autoriza una prórroga de dos meses para el pago del trimestre de dicha Maestría.

8.2 Solicitud del Marco Estratégico de la Facultad para el POA 2015.

Se conoce oficio Ref.CEDE.101.03.2014 de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual solicita trasladar lo antes posible, a dicha Unidad, el Marco Estratégico de la Facultad para el Plan Operativo -POA- 2015.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del Plan Operativo 2015 para esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar el siguiente "Marco Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el Plan Operativo 2015":

**MARCO ESTRATÉGICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 2015**

Misión

Somos la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de participar en el desarrollo integral del país por medio de la formación de recurso humano en Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición a nivel de educación superior, y mediante la realización de investigación científica y extensión contribuimos sistemáticamente al conocimiento, solución y prevención de la problemática nacional, en las áreas de nuestra competencia, con ética y excelencia académica.

Visión

Ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que con un cuerpo docente y de investigadores altamente calificados, comprometidos con la docencia, investigación y extensión, provea a la sociedad guatemalteca de profesionales con calidad humana, espíritu de servicio, ética y actitud de trabajo en equipo, en los campos de salud, ambiente e industria, capaces de construir soluciones que ayuden a resolver oportunamente los problemas nacionales en las áreas de su competencia.

Introducción

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Unidad Académica de una Institución de Educación Superior Estatal, se encuentra inmersa en los procesos de adaptación que exige la “Sociedad del Conocimiento”, orientada por el avance de las tecnologías de la información y la comunicación -TICs-, que demandan una reorientación de las estructuras administrativas y académicas de la Facultad. El quehacer del Profesor Universitario debe reorientarse, implementando la utilización de estas tecnologías para que se convierta en un facilitador del proceso educativo y no solamente un transmisor de conocimientos de su área específica. La modernización de los procesos educativos, estructuras administrativas e infraestructura académica, todas ellas fundamentadas en modelos tradicionalistas y la adaptación paulatina a los cambios que requiere la sociedad del conocimiento, son los principales desafíos a enfrentar.

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como parte de la única Universidad Estatal del país, está orientada a promover y desarrollar la integración y vinculación con la sociedad guatemalteca mediante actividades continuas de docencia, servicio e investigación científica en respuesta a sus demandas y necesidades en los ámbitos de aplicación de las carreras de ciencias químicas y biológicas, que comprenden la salud, el ambiente, la seguridad alimentaria nutricional y el desarrollo productivo.

**Tendencias, problemas y desafíos de la Unidad
Área Estratégica Académica**

Tendencias	Problemas	Desafíos
1. La globalización e internacionalización de la educación superior presenta mayores exigencias para asegurar la calidad de los servicios universitarios como estrategia competitiva a través de la acreditación de las carreras.	1.1 Resistencia al cambio y falta de capacitación docente en el uso de las TICs. 1.2 Recursos tecnológicos escasos. 1.3 La cultura universitaria actualmente vigente no favorece el buen desempeño y la mejora continua. 1.4 El proceso de acreditación avanza	1.1.1 Sector docente debe comprometerse con la innovación y actualización. 1.1.2 Fortalecimiento de los recursos tecnológicos. 1.1.3 Integración del nivel de compromiso, sentido de pertinencia, visión compartida, eficiencia, eficacia y satisfacción en el trabajo como los principales pilares de la plataforma estratégica que

	lentamente.	permita la construcción de una cultura de calidad y mejora continua. 1.1.4 Fortalecimiento del proceso de acreditación.
2. Replanteamiento de la Universidad como organización del tercer milenio, abierta al aprendizaje permanente, transmisión del conocimiento y generadora de cambios con pertinencia social.	2.1 Insuficiente responsabilidad social en el impacto de sus funciones. 2.2 Recursos materiales y económicos insuficientes.	2.1.1 Vinculación de las actividades de docencia, investigación, servicio y administración, dirigiendo los esfuerzos de cambio para que con el trabajo en equipo se busque la integración de las funciones sustantivas de la universidad. 2.2.1 Fortalecimiento de los recursos materiales y económicos.

Área Estratégica Investigación

Tendencias	Problemas	Desafíos
3. Investigación realizada para la generación y transmisión del conocimiento enmarcado en el concepto de desarrollo social y transdisciplinario.	3.1 Debilidad en la formación de investigadores 3.2 Divulgación insuficiente de la producción científica. 3.3 Falta de recursos económicos y de infraestructura.	3.1.1 Fortalecer la formación en el área de investigación, tanto a nivel docente como a estudiantes. 3.2.1 Promover la divulgación de la producción científica y mejorar el acceso a dicha información. 3.3.1 Fortalecer los recursos económicos y de infraestructura para realizar investigación científica.
4. Conceptualización de la universidad como el punto de referencia en el uso de la información y creadora del conocimiento.	4.1 Se carece de mecanismos integradores de la investigación en sus diversas modalidades con la docencia y el servicio.	4.1.1 Fortalecer la estructura organizacional funcional que permita el desarrollo de la investigación multidisciplinaria en cada dependencia de la Facultad y su integración a las actividades de docencia y servicio.

Área Estratégica Servicio

Tendencias	Problemas	Desafíos
5. Construcción de una universidad más humanista con pertinencia social.	5.1 Debilidad en la pertinencia social en un contexto pluricultural y multilingüe.	5.1.1 Fortalecer la pertinencia social en un contexto pluricultural y multilingüe.

6. Desarrollo de capacidades para promover y consolidar cambios conceptuales y operativos que permitan satisfacer demandas urgentes de la sociedad.	6.1 La estructura organizacional actual de algunas unidades académicas no favorecen el desempeño eficiente y la rapidez de respuesta a los requerimientos del usuario.	6.1.1 Fortalecer el desempeño eficiente y la rapidez de respuesta a los requerimientos de los usuarios. 6.1.2 Divulgar y promocionar los servicios que prestan las diferentes dependencias de la Facultad.
7. Vinculación universidad-empresa.	7.1 La escasez de recursos limita la ampliación de cobertura de los servicios que brinda la Facultad a través de sus dependencias.	7.1.1 Fortalecer la gestión y vinculación con sectores extra universitarios con el fin de obtener más recursos y ampliar la oferta de servicios.
8. Servicios prestados a la comunidad cumpliendo con los criterios de calidad vigentes.	8.1 Falta de certificación y/o acreditación de los procesos de las unidades de servicio.	8.1.1 Alcanzar la certificación y/o acreditación en los servicios.

Área Estratégica Gestión Ambiental

Tendencias	Problemas	Desafíos
9. Gestión ambiental universitaria como parte del cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.	9.1 Carencia de una cultura ambiental y de responsabilidad social.	9.1.1 Promover y cultivar una cultura ambiental integral 9.1.2 Inclusión de contenidos en el pensum de estudios 9.1.3 Implementar por lo menos algún tipo de sistema de gestión ambiental.

Área Estratégica Gestión de Riesgo

Tendencias	Problemas	Desafíos
10. Ambientes seguros como parte de la responsabilidad social universitaria.	10.1 Salud laboral y condiciones de trabajo con debilidades para la promoción de ambientes de trabajo seguros.	10.1.1 Favorecer un ambiente de trabajo y estudio seguro. 10.1.2 Contar con una cultura de gestión y prevención de riesgos.

Políticas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2015.

- Apoyar la capacitación del personal académico en tecnologías de la información y la comunicación, nuevas metodologías educativas y actualización en las áreas específicas del conocimiento de la Facultad.
- Priorizar recursos para la remodelación de la infraestructura académica de apoyo a la docencia y la investigación.
- Impulsar y apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.
- Modernización de equipo de laboratorio.

- Servir a las comunidades y beneficiar a los sectores más necesitados de la población a través de los Programas académicos generando servicio.
- Los lugares para realizar el EPS, serán preferentemente instituciones del Estado y programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de preferencia del interior del país y organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones estrictamente con carácter no lucrativo, siempre y cuando sean instituciones de servicio a la comunidad o de apoyo al desarrollo del país.
- Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de programas de Docencia Productiva.
- Promover la investigación científica al conocimiento crítico de la realidad nacional, con el fin de contribuir a formular soluciones para sus problemas.

Estrategias de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2015

- Impartición de cursos específicos en uso de tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso educativo.
- Gestión de recursos externos vía presentación y ejecución de investigaciones cofinanciadas por la cooperación nacional e internacional.
- Gestión de recursos externos ante organismos internacionales.
- Gestión de becas y/o apoyo económico para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios en el extranjero
- Gestión de recursos para la construcción de infraestructura para laboratorios y aulas.
- Vinculación y coordinación con las autoridades de las Organizaciones Estatales y no estatales y otras involucradas en áreas afines a la Facultad.
- Fortalecer los Programas autofinanciables
- Utilizar el porcentaje de inversión de los fondos generados por programas autofinanciables en la implementación de nuevas pruebas y nuevos productos.

Objetivos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2015

- Capacitar al personal académico en el uso de nuevas tecnologías de comunicación e información durante el proceso educativo.
- Modernizar la infraestructura académica y administrativa de la Facultad en apoyo del proceso educativo.
- Fortalecer los procesos de acreditación de las carreras de pregrado y postgrado de la Facultad.
- Promover la integración de la Universidad con la sociedad guatemalteca, a través de procesos continuos de experiencias de servicio, docencia e investigación.
- Vincular a los estudiantes con la comunidad, en respuesta a las demandas del mercado de trabajo profesional, de la sociedad y del desarrollo científico-tecnológico, a nivel nacional, regional e internacional.
- Generar las condiciones óptimas para el desarrollo tecnológico de los laboratorios, aumentando la posibilidad de investigación en áreas especialmente diseñadas para cumplir dicho objetivo.
- Desarrollar habilidades y actitudes para brindar servicios profesionales a la comunidad que contribuyan a solucionar los problemas del país.
- Formar recursos humanos en las ciencias químicas y biológicas, que contribuyan a la prevención y solución de problemas de la realidad nacional.

- Realizar investigación científica destinada al conocimiento de la realidad nacional, con el fin de contribuir a prevenir y formular soluciones a los problemas actuales
- **Metas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2015**
- Capacitar al menos 40 docentes en el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.
- Capacitar al menos a 40 docentes en el conocimiento de nuevas tendencias en la educación superior.
- Enviar en intercambio académico al menos 15 profesores y estudiantes a instituciones de educación superior en el extranjero.
- Impartir al menos 4 cursos de actualización en las áreas de conocimientos de la Facultad.
- Darle mantenimiento y/o remodelación de al menos a 2 laboratorios para uso docente y de investigación.
- Remodelar el Centro de documentación y Biblioteca de la Facultad.
- Desarrollar al menos 4 proyectos de investigación científica con cofinanciamiento de entes inter y/o extrauniversitarios.
- Contar con por lo menos dos nuevos miembros de la Facultad que inicien con el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
- Capacitar al 100% del personal de las unidades de servicio en Normas de Calidad Internacionales
- Satisfacer en un 100% las necesidades y prioridades de los usuarios de los programas que prestan servicios a bajo costo y alta calidad
- Implementar al menos una nueva oferta de servicio en las unidades que prestan servicio en la Facultad.
- Aumentar al menos en un 10% la cartera de usuarios que hacen uso de los Programas de servicios
- Evaluar la documentación que conforma el sistema de gestión de la calidad de los laboratorios que prestan servicio
- Asignar en un 100% a los estudiantes de EDC y EPS de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los diferentes sectores sociales.

8.3 Solicitud de autorización para realizar una actividad en conmemoración del Día de la Tierra en el Jardín Botánico.

Se conoce oficio Ref.CECON-JB 32/2014 de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, y por la M.Sc. Lucía Margarita Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, por medio del cual solicitan autorización para llevar a cabo una actividad conjunta para conmemorar el “Día de la Tierra”, el sábado 26 de abril del presente año, de 10:00 a 15:00 horas, donde se contará con la presencia de artesanos que trabajan con materiales orgánicos, barro y productos reciclables. Así mismo, la exposición de colecciones de orquídeas, bonsái y un taller sobre huertos urbanos. También indican que los estudiantes del curso de Botánica II de la carrera de Biología, participarán en la revalorización de los productos artesanales guatemaltecos fabricados con plantas, de tal forma que los artesanos tengan la oportunidad de vender los productos que han fabricado y que fabriquen durante la exhibición.

Junta Directiva como una forma de apoyar las iniciativas que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, así como la conmemoración del Día de la Tierra,

acuerda, autorizar a la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, y a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural, la realización de una actividad conjunta para conmemorar el “Día de la Tierra”, el sábado 26 de abril del presente año, de 10:00 a 15:00 horas, con la presencia de artesanos que trabajan con materiales orgánicos, barro y productos reciclables, una exposición de colecciones de orquídeas, bonsái y un taller sobre huertos urbanos, así como la participación de los estudiantes del curso de Botánica II de la carrera de Biología, en la revalorización de los productos artesanales guatemaltecos fabricados con plantas, de tal forma que los artesanos tengan la oportunidad de vender los productos que han fabricado y que fabriquen durante la exhibición.

8.4 Solicitud de autorización de donación de sobres de sales de rehidratación oral.

Se conoce oficio LAP.033/14 de fecha 19 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Ivonne Daetz de Robles, M.Sc., Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, por medio del cual solicita autorización para hacer efectiva la donación de 200 sobres de Sales de Rehidratación Oral Suero Vida, los cuales fueron requeridos por parte del Área Social Humanística de la Facultad, para ser utilizados en una actividad social en la comunidad Bonanza, Barberena Santa Rosa, en la segunda semana de abril del presente año, y que será desarrollada por el personal docente de dicha Área y por los estudiantes del curso de Sociología II sección B.

Junta Directiva como una forma de apoyar la iniciativa y actividades de apoyo a las comunidades más necesitadas de la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la donación de 200 ó más, según se requieran, sobres de Sales de Rehidratación Oral Suero Vida, para ser utilizados en una actividad social en la comunidad Bonanza, Barberena Santa Rosa, en la segunda semana de abril del presente año, y que será desarrollada por el Personal Docente del Área Social Humanística y por los estudiantes del curso de Sociología II sección B.

CIERRE DE SESIÓN: 15:40 HORAS.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

